

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2019 junto
con el Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019:

Balance al 31 de diciembre de 2019
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2019
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2019
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2019
Memoria del ejercicio 2019

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019



SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Partícipes de SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E., por encargo del Consejo de Administración de Suma Capital, S.G.E.I.C., S.A.U.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales **SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.** (en adelante el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Valoración de las inversiones disponibles para la venta</i> El Fondo mantiene varias inversiones disponibles para la venta en diversas sociedades por importe de 44.004 miles de euros, lo que ha supuesto una revalorización patrimonial de 10.640 miles de euros. El valor de dicho activo depende fundamentalmente de la rentabilidad que las sociedades obtengan de su actividad, lo que aumenta el nivel de juicio necesario en la estimación de los ingresos que se obtendrán en los ejercicios futuros. El juicio es necesario en la evaluación del valor del activo como consecuencia de la inversión realizada en el Fondo debido a las expectativas de la dirección en relación a las ventas futuras.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Entendimiento y evaluación de la valoración del inmovilizado financiero. - Análisis de las hipótesis clave utilizadas en el test de deterioro, incluyendo de manera específica, las proyecciones de flujos de efectivo, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a largo plazo. En relación a los flujos de efectivo, las hipótesis clave son el crecimiento de los ingresos y el margen de explotación. - Obtención de estados financieros a 31 de diciembre de 2019 de las entidades participadas, para comprobar el valor teórico contable de cada participación. - Comprobación de la integridad y la exactitud del test de deterioro. - Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas a la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Párrafo de Énfasis

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo Suma Capital Growth Fund I Plus, F.C.R.E. se inscribió ante la CNMV el 11 de octubre de 2019, siendo el ejercicio 2019 su primer ejercicio de actividad. Por esta razón, los Administradores de la Sociedad Gestora no han recogido cifras comparativas con el ejercicio anterior en las Cuentas Anuales Abreviadas del Fondo del ejercicio 2019. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Suma Capital, S.G.E.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de Suma Capital, S.G.E.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora del Fondo, son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas anuales en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

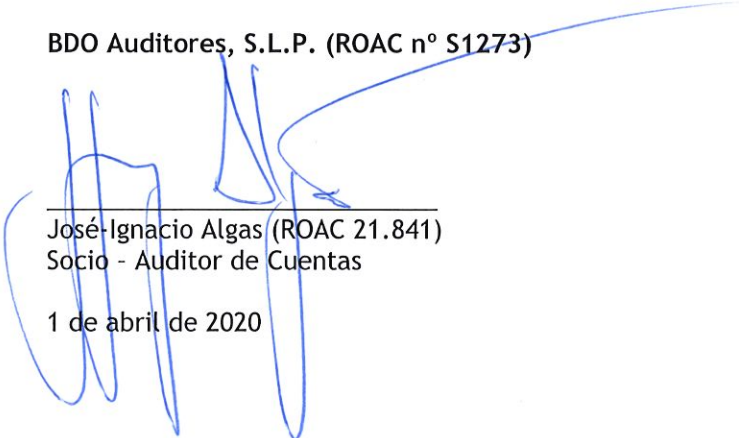
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para poder responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de Suma Capital, S.G.E.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora del Fondo, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora determinaremos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)



José-Ignacio Algas (ROAC 21.841)
Socio - Auditor de Cuentas

1 de abril de 2020

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

BDO AUDITORES, S.L.P.

2020 Núm. 20/20/10613

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2019
A) ACTIVO CORRIENTE		1.166.714,06
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5.1.1	1.166.714,06
II. Periodificaciones		-
III. Inversiones financieras a corto plazo		-
1. Instrumentos de patrimonio		-
2. Préstamos y créditos a empresas		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
V. Deudores		-
VI. Otros activos corrientes		-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		44.003.769,29
I. Activos por impuesto diferido		-
II. Inversiones financieras a largo plazo		44.003.769,29
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 5.1.2	44.003.769,29
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		44.003.769,29
1.2 De otras entidades		-
2. Préstamos y créditos a empresas		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
1. Instrumentos de patrimonio		-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-
1.2 De otras entidades		-
2. Préstamos y créditos a empresas		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
IV. Inmovilizado material		-
V. Inmovilizado intangible		-
VI. Otros activos no corrientes		-
TOTAL ACTIVO (A+B)		45.170.483,35

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2019
A) PASIVO CORRIENTE		212.278,21
I. Periodificaciones		-
II. Acreedores y cuentas a pagar	Notas 5.2 y 6	212.278,21
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
IV. Deudas a corto plazo		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Otros pasivos corrientes	Nota 5.2	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-
I. Periodificaciones		-
II. Pasivos por impuesto diferido		-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
IV. Deudas a largo plazo		-
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Otros pasivos no corrientes		-
TOTAL PASIVO (A+B)		212.278,21
C) PATRIMONIO NETO		44.958.205,14
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		34.317.813,14
I) Capital		-
Capital escriturado		-
Capital no exigido		-
II) Partícipes	Nota 5.4.1	33.929.814,00
III) Prima de emisión		-
IV) Reservas	Nota 5.4.2	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-
VII) Otras aportaciones de socios		-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)		387.999,14
IX) Dividendos a cuenta (-)		-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-
C2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		10.640.392,00
I) Activos financieros disponibles para la venta		10.640.392,00
II) Otros		-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		45.170.483,35

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en euros)

Cuentas de orden	Notas a la Memoria	31/12/2019
Cuentas de riesgo y compromiso		-
Avaless y garantías concedidas		-
Otros pasivos contingentes		-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-
Valores propios cedidos en préstamo		-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-
Derivados financieros		-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-
Otras cuentas de orden		-
Depósito de títulos		-
Carteras gestionadas		-
Otras cuentas de orden		-
		-

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

(Expresada en euros)

	Notas a la Memoria	2019 (4 meses)
1. Ingresos financieros (+)		929.961,43
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	Nota 7.a	929.961,43
1.2. Otros ingresos financieros		-
2. Gastos financieros (-)		-
2.1. Intereses y cargas asimiladas		-
2.2. Otros gastos financieros	Nota 7.a	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de Inversiones financieras (neto) (+/-)		-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		(67.055,00)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		-
4.2. Comisiones satisfechas (-)	Nota 7.b	(67.055,00)
4.2.1. Comisión de gestión		(67.055,00)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-
MARGEN BRUTO		862.906,43
5. Gastos de Personal (-)		-
6. Otros gastos de explotación (-)		(474.907,29)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-
8. Excesos de provisiones (+)		-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		387.999,14
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-
11. Otros (+/-)		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		387.999,14
12. Impuesto sobre beneficios (-)	Nota 6	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		387.999,14

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.**CUENTA DE ORDEN EN EL EJERCICIOS 2019**

(Expresada en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas a la Memoria	2019
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
1. Avales y garantías concedidos		-
2. Avales y garantías recibidos		-
3. Compromisos de compra de valores		-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-
3.2 De otras empresas		-
4. Compromisos de venta de valores		-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-
4.2 De otras empresas		-
5. Resto de derivados		-
6. Compromisos con socios y partícipes		-
7. Otros riesgos y compromisos		-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		44.003.769,29
1. Patrimonio total comprometido		-
2. Patrimonio comprometido no exigido		-
3. Activos fallidos		-
4. Pérdidas fiscales a compensar	Nota 6	541.962,29
5. Plusvalías latentes (netas efectos impositivo)		-
6. Deterioro capital inicio grupo		-
7. Otras cuentas de orden		-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		44.545.731,58

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDO EN EL EJERCICIO 2019**

(Expresado en euros)

	2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	387.999,14
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio, bruto	10.640.392,00
Efecto fiscal asociado a ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio	-
TOTAL, INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	11.028.391,14
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Efecto fiscal asociado a ingresos y gastos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11.028.391,14

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

(Expresado en euros)

	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2019	-	-	-	-	-
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	387.999,14	10.640.392,00	11.028.391,14
Operaciones con socios o propietarios	33.929.814,00	-	-	-	33.929.814,00
Desembolsos iniciales	33.929.814,00	-	-	-	33.929.814,00
Saldo al cierre del ejercicio 2019	33.929.814,00	-	387.999,14	10.640.392,00	44.958.205,14

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

(Expresado en euros)

	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	387.999,14
Ajustes al resultado	(929.961,43)
Ingresos financieros	(929.961,43)
Cambios en el capital corriente	212.278,21
Acreeedores y otras cuentas a pagar	212.278,21
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	929.961,43
Cobro de rendimientos financieros	929.961,43
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	600.277,35
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Pagos por inversiones	(33.363.377,29)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(33.363.377,29)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	33.929.814,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	33.929.814,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	33.929.814,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.166.714,06
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.166.714,06

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución, Domicilio Social y Régimen Legal

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E. (en adelante "el Fondo"), fue constituido en Barcelona el 6 de septiembre de 2019.

Con fecha 11 de Octubre de 2019, la Sociedad fue inscrita con el número 15 en el Registro Administrativo Especial de Fondos de Capital Riesgo Europeos, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su domicilio actual se encuentra en Avenida Diagonal, 640, 5º F, 08017 de Barcelona.

La gestión de las inversiones realizadas por el Fondo está encomendada a SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante la "Sociedad Gestora"), que tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación del Fondo ante las Administraciones Públicas.

b) Objeto Social y Actividad

El Fondo se configura como un "*fondo de capital riesgo admisible*" (tal y como este término se define en el artículo 3 b) del EuVECA), esto es, un organismo de inversión colectiva establecido en España (estado miembro de la Unión Europea) que invertirá como mínimo el 70% del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en activos que sean Inversiones Admisibles (tal y como estas se definen en el párrafo siguiente), calculadas sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes pertinentes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes, en un plazo establecido en el presente Reglamento de Gestión y que nunca utilizará más del 30% del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido para la adquisición de activos distintos de las Inversiones Admisibles, calculadas sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes pertinentes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Se entenderá como "**Inversión Admisible**" cualquiera de los siguientes instrumentos:

- todo instrumento de capital o cuasi capital que: (i) haya sido emitido por una Empresa en Cartera Admisible (tal y como este término se define a continuación) y haya sido adquirido directamente por el Fondo a dicha empresa; (ii) haya sido emitido por una Empresa en Cartera Admisible a cambio de un valor participativo emitido por dicha empresa, o (iii) haya sido emitido por una empresa que posea una participación mayoritaria en una Empresa en Cartera Admisible que sea su filial, y haya sido adquirido por el Fondo a cambio de un instrumento de capital emitido por la Empresa en Cartera Admisible;
- préstamos garantizados o no garantizados concedidos por el Fondo a una Empresa en Cartera Admisible en la que el Fondo ya tenga Inversiones Admisibles, siempre que para tales préstamos no se emplee más del 30 % del total agregado de las aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en el fondo de capital riesgo admisible;
- acciones o participaciones sociales de una Empresa en Cartera Admisible adquirida a accionistas existentes de dicha empresa.

De conformidad con este Reglamento y con el artículo 3 d) de EuVECA se entenderá por "**Empresa en Cartera Admisible**" a cualquier empresa que:

- en la fecha de la primera inversión del Fondo en la Empresa en Cartera Admisible cumpla una de las siguientes características:
 - que la empresa no haya sido admitida a cotización en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación, según la definición del artículo 4, apartado 1, puntos 21 y 22 de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo (la "**Directiva 2014/65**") y emplee como máximo a 499 personas;
 - que la empresa sea una pequeña o mediana empresa según la definición del artículo 4, apartado 1, punto 13, de la Directiva 2014/65/UE que cotice en un mercado de pymes en expansión según la definición del artículo 4, apartado 1, punto 12, de la misma Directiva;
- no sea un organismo de inversión colectiva,
- no pertenezca a una o varias de las categorías siguientes:
 - una entidad de crédito definida en el artículo 4, punto 1, de la Directiva 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio,
 - una empresa de inversión definida en el artículo 4, apartado 1, punto 1, de la Directiva 2004/39/CE,

- una empresa de seguros definida en el artículo 13, punto 1, de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II),
- una sociedad financiera de cartera definida en el artículo 4, punto 19, de la Directiva 2006/48/CE, o
- una sociedad mixta de cartera definida en el artículo 4, punto 20, de la Directiva 2006/48/CE,
- esté establecida en el territorio de un Estado miembro o en un tercer país, siempre y cuando el tercer país:
 - no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo,
 - haya firmado un acuerdo con el Estado miembro de origen del gestor de fondos de capital riesgo admisible y con cada Estado miembro en que se pretende comercializar las participaciones o acciones del fondo de capital riesgo, de tal modo que se garantice que el tercer país se ajusta plenamente a los preceptos establecidos en el artículo 26 del Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio de la OCDE y vela por un intercambio efectivo de información en materia tributaria, incluyendo, si procede, acuerdos multilaterales en materia de impuestos.
- El Fondo podrá ostentar participaciones minoritarias o mayoritarias en dichas compañías y participará activamente en sus negocios y supervisará cualquier operación que lleven a cabo.
- Las Empresas en Cartera Admisibles en las que el Fondo efectúe Inversiones Admisibles serán empresas en crecimiento, sector en el que la Sociedad Gestora tiene amplia experiencia.

c) Régimen Legal

El Fondo se rige por las estipulaciones establecidas en su contrato de constitución y además por su Reglamento de Gestión, que establece además de su política de inversión las reglas de funcionamiento generales. Asimismo, el Fondo se encuentra sujeto, por lo previsto en el Reglamento (UE) número 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos ("**EuVECA**") y por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva (la "**LECR**"), que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El patrimonio neto comprometido inicialmente ascenderá a un mínimo de 1.650 miles de euros.

- La toma de participaciones temporales en instrumentos de capital y cuasi capital de empresas pequeña o mediana empresa según la definición del artículo 4, apartado 1, punto 13, de la Directiva 2014/65/UE que, en el momento de la toma de participación: no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), no sea un organismo de inversión colectiva, entidad de crédito, empresa de servicios de inversión, empresa de seguros, sociedad financiera de cartera o bien sociedad mixta de cartera.).
- Asimismo, el Fondo tiene por objeto la concesión de préstamos garantizados o no garantizados concedidos por el Fondo a una inversión de las características expuestas anteriormente, siempre que para tales préstamos no se emplee más del 30% del total agregado de las aportaciones de capital y capital comprometido no exigido.
- No podrán invertir más del 15 por 100 de su activo en una misma empresa, ni más del 20 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no cumple con algunos de los requerimientos expuestos anteriormente, por ser el ejercicio 2019 su primer ejercicio de actividad, habiendo realizado solamente una inversión durante dicho periodo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, con objetó de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y de los resultados del Fondo, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo producidos en la Fondo en el ejercicio terminado en dicha fecha.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobará las cuentas anuales del ejercicio 2019, durante el mes de mayo de 2019.

b) Principios Contables Aplicados

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables y modelos de estados financieros reservados y públicos de las entidades de Capital Riesgo.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La actividad del Fondo consiste en la inversión en sociedades en crecimiento. En consecuencia, el riesgo del Fondo reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hecho que determine la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos. A fecha de cierre del ejercicio 2018, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que todos los riesgos relacionados con las sociedades participadas han sido debidamente recogidos y considerados en estas cuentas anuales.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora no presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio anterior debido a que el primer ejercicio de actividad del Fondo es el ejercicio 2019 (véase Nota 1).

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

g) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

h) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de los fondos de comercio u otros activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de los deterioros y valores razonables de los activos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2019, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2019
Base de reparto:	
Beneficio obtenido en el ejercicio	387.999,14
Distribución a:	
Reservas Voluntarias	349.199,23
Reservas legal	38.799,91

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Fondo en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2018, de acuerdo con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales y estados de información reservada de sociedades de capital riesgo, son las siguientes:

a) Instrumentos Financieros

El Fondo únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

El Fondo determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Activos financieros disponibles para la venta.
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2019, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Activos Financieros Disponibles para la Venta

En esta categoría se incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el Patrimonio Neto, hasta que el activo financiero causa baja del Balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cabe destacar que de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en “capital inicio” son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial. Estas inversiones no serán objeto de correcciones valorativas y deberán valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que reduzcan el valor estimado de realización de dicha inversión.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo

En este capítulo del balance de situación se incluyen las acciones propiedad del Fondo en las entidades en que participa y en las que reúne las condiciones establecidas en el artículo 42 de la ley de Sociedades de Capitales.

Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Posteriormente las inversiones incluidas en este apartado se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto para los Activos Financieros Disponibles para la Venta.

Con la frecuencia que establece la Circular 11/2008, de 30 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores reguladora de las entidades de capital riesgo deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el Patrimonio Neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas Entregadas y Recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

b) Impuestos sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la ley del Impuesto sobre Sociedades, artículo 50, con las siguientes particularidades:

- Las entidades de capital-riesgo, reguladas en la Ley 22/2014, podrán aplicar la exención prevista en el artículo 21.1 de esta Ley a los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades o entidades que promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.
- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de empresas según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado en la Directiva 93/22/CEE del Consejo, de 10 de mayo de 1993, la aplicación de esta exención quedará condicionada a que se proceda a transmitir esta participación en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización.

c) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Fondo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, solo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que el Fondo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

El Fondo revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

d) Provisiones y Contingencias

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

e) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

f) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

g) Estados de Flujos de Efectivo

En el Estado de Flujos de Efectivo se utiliza las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Fondo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la fuente de ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**5.1) Activos Financieros**

El detalle de activos financieros a largo plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente, en euros:

	Instrumentos de Patrimonio
	31/12/2019
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 5.1.2)	44.003.769,29

El detalle de los activos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros 31/12/2019
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 5.1.1)	1.166.714,06
Total	1.166.714,06

5.1.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2019, es como sigue, en euros:

	31/12/2019
Cuentas corrientes	1.166.714,06

5.1.2) Activos Disponibles para la Venta

El detalle de los Activos Financieros Disponibles para la Venta al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2019
Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo	44.003.769,29

El detalle de las participaciones mantenidas en la cartera de Activos Disponibles para la Venta al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente, en euros:

Denominación social	% Participación directa	Tipo	Coste bruto/ libros de la participación	Ajustes por valoración brutos en 2019	Valor Neto
Invertidas directamente:					
Tradeinn Retail Services, S.L.	15,00%	Capital Desarrollo	22.947.317,19	9.715.059,00	32.662.336,19
Party Fiesta, S.L.	16,92%	Capital Desarrollo	815.017,26	131.961,00	946.978,26
Alucan Entec S.A.	6,67%	Capital Desarrollo	3.540.420,00	(312.392,00)	3.228.028,00
Turris Panem, S.L.	10,83%	Capital Desarrollo	1.852.614,99	496.300,00	2.348.914,99
Caher Servicios al Marketing, S.A.	10,00%	Capital Inicio	1.153.121,00	609.504,00	1.762.625,00
A2C Travel, S.L.	10,67%	Capital Inicio	1.155.379,50	-	1.155.379,50
Germans Homs Lloguer de Maquinaria 1852, S.L.	8,33%	Capital Inicio	1.899.507,35	-	1.899.507,35
Total			33.363.377,29	10.640.392,00	44.003.769,29

El resumen del patrimonio neto de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2019, según sus estados financieros, es el que se muestra a continuación, en euros:

Patrimonio Neto sociedades participadas				
Denominación social	Capital Social	Otras partidas de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Tradeinn Retail Services, S.L. (**)	167.883,60	3.324.430,75	13.036.213,29	13.528.527,64
Party Fiesta, S.A. (***)	1.179.185,75	4.021.025,23	(712.883,97)	4.487.327,01
Alucan Entec S.A. (**)	1.835.990,00	7.872.724,00	2.422.286,00	12.131.000,00
Turris Panem, S.L. (**)	105.024,00	(303.010,35)	1.354.696,10	1.156.709,75
Caher Servicios al Marketing, S.A.	289.000,00	2.759.000,00	1.710.000,00	4.872.000,00
A2C Travel, S.L. (**)	10.515,00	1.974.394,60	19.231,43	2.004.141,03
Germans Homs Lloguer de Maquinaria 1852, S.L. (**)	1.000.000,00	14.754.286,90	1.152.918,87	16.907.205,77

(*) Cuentas Anuales individuales auditadas al 31 de marzo de 2019.

(**) Cuentas Anuales individuales auditadas al 31 de diciembre de 2019.

(***) Cuentas Anuales individuales auditadas al 31 de marzo de 2019.

El domicilio social y actividad de las sociedades participadas es el siguiente:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad
Tradeinn Retail Services, S.L.	C/ Prineus (Pol. Industrial), 9 Celrà (Girona)	Comercio al por mayor no especializado
Party Fiesta, S.A.	C/ Juan Ramón Jiménez, 15 Hospital de Llobregat	Comercio al por mayor y al por menor de artículos de otros artículos de fiesta, juguetería y disfraces
Alucan Entec S.A.	C/ Alfonso XII, 687-697, Badalona	
Turris Panem, S.L.	C/ Aribau, 158, Barcelona	Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados.
Càher Servicios al Marketing, S.A.	Avenida Fuentenar, número 21, 28823 Coslada (Madrid)	Servicios de publicidad, relaciones públicas y similares
A2C Travel, S.L.	C/ Pic de Peguera 11 - Edificio Giroempren, (Girona)	Agencia de viajes online
Germans Homs Lloguer de Maquinaria 1852, S.L.	C/ Francesc Layret, número 10, 08302 Mataró	Alquiler de maquinaria de obra, jardinería, limpieza, andamios y módulos prefabricados

El detalle de las inversiones (nuevas inversiones y ampliaciones) acontecidas durante el ejercicio 2019 son las siguientes:

Con fecha 21 de octubre de 2019 el Fondo adquiere un porcentaje en el capital social de las compañías en cartera de Suma Capital Growth Fund I, SCR, S.A. y de Nobleton, S.L. cuyo detalle es el siguiente:

- Adquisición del 15% del capital social de Tradeinn Retail Services, S.L. por importe de 22.947.317,19 euros.
- Adquisición del 16,92% del capital social de Party Fiesta, S.A. por importe de 114.250 euros.
- Adquisición del 6,67% del capital social de Alucan Entec, S.A. por importe de 3.540.420 euros.
- Adquisición del 10,83% del capital social de Turris Panem, S.L. por importe de 1.852.614,99 euros.
- Adquisición del 10,00% del capital social Caher Servicios al Marketing, S.A. por importe de 1.153.121 euros.
- Adquisición del 8,33% del capital social de Germans Homs Lloguer de Maquinaria 1852, S.L. por importe de 1.899.507,35 euros.
- Adquisición de 10,67% del capital social de A2C Travel, S.L. (GrandVoyage) por importe de 1.155.379,50 euros.

Fruto de la citada operación, se firma un acuerdo de coinversión entre el Fondo, Suma Capital Growth Fund I y la sociedad gestora Suma Capital, S.G.E.I.C.

En fecha 19 de noviembre de 2019 el Fondo realizó una ampliación de capital en la compañía Party Fiesta, S.A. por importe de 700.767,26 euros, y se materializó mediante la suscripción de 411 nuevas acciones.

La composición y movimiento del epígrafe en los ejercicios 2019, se presenta a continuación, en euros:

	Party Fiesta, S.A.	Tradeinn Retail Services, S.L.	Alucan Entec, S.A.	Turris Panem, S.A.	Caher Servicios al Marketing, S.A.	A2C T ravel, S.L.	Germans Homs Lloguer de Maquinaria 1852, S.L.	Total
Adiciones	815.017,26	22.947.317,19	3.540.420,00	1.852.614,99	1.153.121,00	1.155.379,50	1.899.507,35	33.363.377,29
Actualización de valor	131.961,00	9.715.059,00	(312.392,00)	496.300,00	609.504,00	-	-	19.628.289,71
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2019	946.978,26	32.668.376,19	3.228.028,00	2.348.914,99	1.762.625,00	1.898.999,35	1.149.847,50	44.003.769,29

En el ejercicio 2019, se han realizado actualizaciones de valor sobre las participaciones clasificadas como disponibles para la venta detalladas a continuación:

- En la participación de Tradeinn Retail Services, S.L., se ha reconocido una actualización positiva valorativa por importe total de 9.715.059,00 euros, teniendo en cuenta la valoración realizada por la Sociedad Gestora.
- En la participación de Party Fiesta, S.A. se ha reconocido una actualización positiva valorativa por importe total de 131.961,00 euros, teniendo en cuenta la valoración realizada por la Sociedad Gestora.
- En la participación de Alucan Entec, S.A. se ha reconocido una corrección valorativa de valor por importe total de 312.392,00 euros, fundamentalmente motivada por la distribución del dividendo a cuenta realizada por la compañía a final de año, tenida en cuenta en la valoración realizada por la Sociedad Gestora.
- En la participación de Turris Panem, S.A. se ha reconocido una actualización positiva valorativa por importe total de 496.300,00 euros, teniendo en cuenta la valoración realizada por la Sociedad Gestora.
- En la participación de Caher Servicios al Marketing, S.A. se ha reconocido una actualización positiva valorativa por importe total de 609.504,00 euros, teniendo en cuenta la valoración realizada por la Sociedad Gestora.
- En la participación de Germans Homs Lloguer de Maquinaria 1852, S.L. se ha mantenido a coste de adquisición, teniendo en cuenta la valoración realizada por la Sociedad Gestora.
- En la participación de A2C Travel, S.L. (GrandVoyage) se ha mantenido a coste de adquisición, teniendo en cuenta la valoración realizada por la Sociedad Gestora.

El valor razonable de las inversiones financieras en capital se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

5.1.3) Coefficientes de obligado cumplimiento:

Los coeficientes legales, de obligado cumplimiento, que establece la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, son los siguientes:

a) Coefficiente Obligatorio de Inversión (Artículo 13)

El Fondo deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable, en acciones a otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente a la subscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta un 30% del total del activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por entidades de capital-riesgo, y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones en entidades de capital-riesgo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

b) Inversión en Entidades de Capital Riesgo (Artículo 14.)

Los FCR podrán invertir hasta el 100 por cien de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en otros FCR constituidos conforme a esta Ley y en entidades extranjeras similares.

c) Limitaciones de grupo, diversificación de las inversiones (Artículo 16)

Las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido por el artículo 42 del Código de Comercio.

d) Limitaciones de los fondos de capital riesgo europeo. Reglamento UE nº 345/2013

Los fondos de capital riesgo europeos admisibles son aquellos fondos que se proponen invertir al menos el 70% del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en facilitar capital a pequeñas empresas en las fases iniciales de su existencia.

El Fondo cumple con los artículos anteriores, de acuerdo con la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y el Reglamento de la UE nº 345/2013.

5.2) Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2019 Corto Plazo
Préstamos y partidas a pagar y cuentas a pagar	210.700,00
Acreeedores y cuentas a pagar	210.700,00

5.3) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito del Fondo es atribuible principalmente a sus deudas. Debido a que el Fondo no tiene ninguna deuda significativa, el riesgo de crédito es muy remoto.

b) Riesgo de liquidez

El Fondo ostenta una posición de tesorería favorable por lo que entiende que dicho riesgo es muy remoto.

c) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos propios la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

5.4) Fondos Reembolsables

5.4.1) Partícipes

Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio del Fondo atendiendo a los compromisos de suscripción firmados hasta el 31 de diciembre, asciende a 33.929.814,00 euros.

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A y participaciones de Clase B.

Las participaciones de Clase A serán suscritas con carácter general por los inversores del Fondo, mientras que las participaciones de Clase B solo podrán tener como beneficiarios a entidades o personas que tengan la consideración de promotores iniciales del Fondo, o que, a juicio de la Sociedad Gestora, hayan coadyuvado a la promoción del mismo.

El detalle de los partícipes con un porcentaje superior al 10% en el Fondo a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Fondos desembolsados	% de Participación
SL Capital SOF III LP	25.192.886	74.25%
European investment Fund	8.397.629	24,75%

5.4.2) Reservas

Reserva Legal

La reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2019, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

NOTA 6. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos con las Administraciones Públicas.

Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene abierto a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2019 con la base imponible del impuesto sobre beneficios son las siguientes, en euros:

	2019
Resultado contable antes de impuestos	387.999,14
Diferencias permanentes	(929.961,43)
<i>Sociedades y fondos de capital riesgo</i>	<i>(929.961,43)</i>
Base imponible	(541.962,29)

Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Años de origen	Euros
2019	541.962,29

NOTA 7. INGRESOS Y GASTOS

a) Resultados Financieros

El detalle de ingresos financieros para el ejercicio 2019 es el siguiente, en euros:

	2019
Ingresos:	
Dividendos	929.961,43
Gastos:	
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	-
	9.617.481,94

b) Comisiones Satisfechas

Tal como se indica en la Nota 1 de la memoria, la gestión de los activos del Fondo está encomendada a Suma Capital SGEIC, S.A.U. Por este servicio de gestión, la compañía paga una comisión de gestión anual y repercute determinados gastos a Suma Capital SGEIC, S.A.U.

El importe devengado en el ejercicio 2019 atribuible al fondo por este concepto ha sido de 67.055,00 euros.

c) Otros Gastos de Explotación

Forma parte del epígrafe “Otros gastos de explotación” el importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 5.000 euros.

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad Gestora considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podría impactar de manera significativa en alguna de las participadas de la cartera y por lo tanto en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

No obstante, dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, el potencial impacto en la valoración de los activos financieros del Fondo, concretamente la valoración de sus sociedades en cartera, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020, en caso de que se produjera.

A parte de lo mencionado en los párrafos anteriores, no se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1) Saldos entre Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2019 y durante el ejercicio 2019, no se han realizado saldos y transacciones con partes vinculadas distintos a los enumerados a lo largo de las cuentas anuales.

10.2) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora

Durante el ejercicio 2019, los consejeros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, no han percibido cantidad alguna por razón de su cargo, salvo los derivados por su contrato laboral o mercantil como gestores del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto los Administradores de la Sociedad Gestora como las personas vinculadas a ellos no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género que de actividad al que constituye el objeto social del Fondo y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con el Fondo que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 11. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La totalidad de la cifra de negocio se ha generado en el territorio nacional.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de marzo, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de marzo, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para el ejercicio 2019:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Balance
	Ejercicio 2019 Días
Periodo medio de pago a proveedores	34,59
Ratio de operaciones pagadas	28,50
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,69
	Ejercicio 2019 Euros
Total pagos realizados	470.421,62
Total pagos pendientes	210.700,00

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS F.C.R.E. es un fondo de capital riesgo europeo (“el Fondo”) gestionado por Suma Capital S.G.E.I.C., S.A. por la que fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 11 de octubre de 2019 con el número 15.

El Fondo está gestionado y administrado por la sociedad gestora Suma Capital S.G.E.I.C., S.A., cuyo objeto social principal es la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo.

La Sociedad Gestora promueve la inversión responsable y por ello dota a las participadas de SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS F.C.R.E., de recursos financieros, humanos y organizativos que le permitan emprender una senda de crecimiento y crear valor sostenible. Adicionalmente mide el retorno de sus inversiones no sólo desde un punto de vista financiero sino también bajo un enfoque social y medioambiental.

(i) Situación general del mercado

En el ejercicio 2019 el sector del capital riesgo ha finalizado el ejercicio alcanzando una cifra de inversión de €8.513M de euros (récord por tercer año consecutivo) con un total de 680 operaciones, lo que muestra el auge que vive el sector del Capital Riesgo español.

El Middle Market (operaciones entre €10M y €100M) alcanza máximos históricos y cierra el ejercicio 2019 con cifras relevantes (€1.990M en 69 inversiones). De acuerdo con el número total de empresas, el 84% de las mismas recibió menos de €5M en términos de Equity, confirmando otro año más que las pymes españolas dominan el tejido empresarial en España. Las operaciones de capital expansión (Growth) representaron un total de €750M invertidos repartidos en 77 operaciones.

El volumen de fondos captados por las gestoras nacionales privadas alcanzó la cifra de 1.813M€, hecho que refuerza el creciente interés de los inversores institucionales por el capital privado español.

(ii) Evolución del negocio

Con fecha 21 de octubre de 2019 el Fondo adquiere un porcentaje minoritario en el capital social de las compañías en cartera de Suma Capital Growth Fund I, SCR y de Nobleton SL, lo que supone una inversión inicial de € 33,4 millones.

El detalle de las compañías objeto de la operación y que a 31 de diciembre forman la cartera del Fondo son las siguientes:

- Tradeinn Retail Services, S.L., mayor plataforma de venta online en España, especializada en material deportivo, tercera a nivel europeo, con presencia en más de 180 países.
- Turrís Panem, S.L. cadena de panaderías premium que pan artesano y otros productos de panadería, con 15 tiendas con obrador en Barcelona y alrededores.
- Alucan Entec SA, fabricante independiente líder en Europa en la fabricación de aerosoles y botellas de aluminio con gran diámetro, dirigidos a la industria alimentaria, farma y cosmética.
- Caher Servicios al Márketing, SA, proveedor líder en España en servicios de externalización de la actividad comercial y márketing en punto de venta, centrada en el sector de bienes de consumo.
- A2C Travel S.L (GrandVoyage) turoperador y agencia de viajes online líder que ofrece viajes de larga duración y distancia.
- Party Fiesta SL cadena de tiendas líder en Europa, especializada en artículos de fiesta y disfraces, con +140 tiendas repartidas entre España, Alemania, Austria y Portugal.
- Germans Homs Lloguer de Maquinaria 1852, S.L. proveedor líder en España de servicios de alquiler de maquinaria para el sector de la construcción e industria.

Adicionalmente en fecha 19 de noviembre de 2019 el Fondo realizó una ampliación de capital en la compañía Pary Fiesta, S.A. por importe de € 0,7 millones.

El Fondo participa activamente en el negocio y en la supervisión de las operaciones que lleven a cabo las sociedades participadas, apoyando sus planes de expansión.

(iii) Información sobre riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión del riesgo se ha descrito en la nota 5 de la memoria

(iv) Hechos posteriores

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad Gestora considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podría impactar de manera significativa en alguna de las participadas de la cartera y por lo tanto en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

No obstante, dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, el potencial impacto en la valoración de los activos financieros del Fondo, concretamente la valoración de sus sociedades en cartera, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020, en caso de que se produjera.

A parte de lo mencionado en los párrafos anteriores, no se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

(v) Información sobre el medio ambiente

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(vi) Acciones propias

El Fondo no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2019 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio.

(vii) Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado actividades de investigación y desarrollo.

(viii) Aplazamiento de pago a proveedores

La información referente a los aplazamientos de pago se detalla en la Nota 12 de la Memoria adjunta.

* * * * *

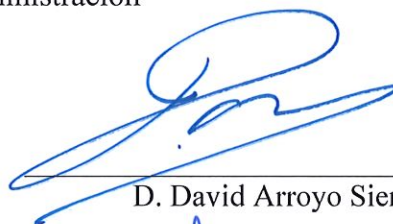
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Suma Capital, S.G.E.I.C., S.A.**, formula las Cuentas Anuales de **Suma Capital Growth Fund I Plus, F.C.R.E.** que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2019, que junto a esta diligencia están extendidas en 35 hojas.

Barcelona, 31 de marzo de 2020
El Consejo de Administración



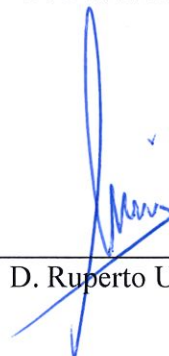
D. Enrique Tombas Navarro



D. David Arroyo Sierra



D. Pablo de Muller Barbat



D. Ruperto Unzué Aranda

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing